



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

23 de julio de 2019

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D^a Silvia Ruiz Cabrera

D^a Ana Isabel Moreno Rodríguez

D. Antonio Reinoso Tirado

D^a Consuelo Rodríguez García

No asisten:

D. José Francisco Reinoso Reinoso

Secretario:

D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 23 de julio de 2019, siendo las diecinueve horas, treinta minutos, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia del Secretario D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez.

Acto seguido, comprobado por el Secretario-Interventor el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

Código Seguro De Verificación:	ymGZsn5sP9Cdu0bL1JSiSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	24/07/2019 10:37:34
	Pablo Luis Rodriguez Sanchez	Firmado	24/07/2019 10:26:45
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ymGZsn5sP9Cdu0bL1JSiSQ==		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

PRIMERO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL, Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, que contiene el Anexo de Personal, y la Plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, que fueron aprobados por acuerdo plenario de 15 de mayo de 2019, publicado en el BOP de Sevilla de 27 de mayo de 2019.

Conocidos los informes de Secretaría-Intervención de 12 (qstEBa4OsbWArLtKLxMwOQ==) y 23 (6AaKU3JCqPeTwZMJXnuLDw==) de julio en relación a los antecedentes, exponiendo alternativas de actuación, así como el contenido del expediente 2.6.3/2019/2, instruido para la modificación parcial del Anexo de Personal incluido en el Presupuesto del ejercicio 2019 y de la Plantilla de ese mismo ejercicio.

Vistos los antecedentes expuestos, y de conformidad con la legislación aplicable, se procede a la votación del asunto con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: D. Narciso Luque Cabrera

VOTOS EN CONTRA: No hay

ABSTENCIONES: D. Manuel Vicente Zaragoza García

D^a Silvia Ruiz Cabrera

D^a Ana Isabel Moreno Rodríguez

D^a Consuelo Rodríguez García

D. Antonio Reinoso Tirado

Por lo que, con el resultado de 1 voto a favor, 0 en contra y 5 abstenciones, siendo el quórum necesario para la válida adopción del acuerdo la mayoría simple, a tenor de lo dispuesto en los artículos 22.2 e) y 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a la vista del resultado de la votación, el Pleno de la Corporación **acuerda**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación del Anexo de Personal del Presupuesto General del Ayuntamiento de Castilleja del Campo, para el ejercicio económico 2019, y de la Plantilla de Personal del ejercicio 2019, quedando del siguiente modo:

ANEXO DE PERSONAL

NOMBRE	TIPO PERSONAL	Nº PUESTO DE TRABAJO	GR.	NIVEL	TOTAL
Secretaría-Intervención	Funcionario	1	A1	26	Sueldo Bruto Anual: 15.694,38€ Complemento específico: 4.648,38 € (770,53/mes)
Administrativo	Funcionario	1	C1	18	Sueldo Bruto Anual: 26.227,73 € Complemento específico: 8.189,28 € (591,10/mes)
Policía Local	Funcionario	1	C1	16	Sueldo Bruto Anual: 1.609,95 € Complemento específico: 928,86 € (512,96/mes)
Servicio Ayuda Domicilio	Laboral Temporal	6	IV-C2		70.080,39 €

Código Seguro De Verificación:	ymGZsn5sP9Cdu0bL1JSiSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	24/07/2019 10:37:34
	Pablo Luis Rodriguez Sanchez	Firmado	24/07/2019 10:26:45
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ymGZsn5sP9Cdu0bL1JSiSQ==		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

Aux. Administrativo sssc	Laboral Temporal	1	IV-C2		17.901,03 €
Maestra/Técnico de Educ. Infantil	Laboral Fijo	2	II-A2		32.036,54 €
Limpiadoras	Laboral Temporal	3	V-E		19.651,17 €
Técnico Municipal	Laboral Temporal	1	A2		11.856,39 €
Barrendero	Laboral Temporal	1	V-E		2.494,96 €
Dinamizador Guadalinfo	Laboral Temporal	1	III-B		11.392,71 €
Monitor Deportivo	Laboral Temporal	1	III-B		13.235,90 €
Técnico Cultural/Mayores	Laboral Fijo	1	III-B		18.836,54 €
Agente Dinam. Juvenil	Laboral Temporal	1	III-B		12.150,09 €
Agente de Igualdad	Laboral Temporal	1	III-B		26.820,20 €
Asesora Jurídica	Laboral Temporal	1			
Psicóloga/Coord. Ribete	Laboral Temporal	1	I-A1		23.543,09 €
Trabajadora Social	Laboral Temporal	1	II-A2		19.614,52 €
Concejal	Personal Político dedicación parcial	1	II-A2		10.000,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

NOMBRE	TIPO PERSONAL	Nº PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL
Secretario-Interventor	Funcionario	1	A1	26
Administrativo	Funcionario	1	C1	18
Policía Local	Funcionario	1	C1	16

B) PERSONAL LABORAL

Código Seguro De Verificación:	ymGZsn5sP9Cdu0bL1JSiSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	24/07/2019 10:37:34
	Pablo Luis Rodriguez Sanchez	Firmado	24/07/2019 10:26:45
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ymGZsn5sP9Cdu0bL1JSiSQ==		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO

NOMBRE	TIPO PERSONAL	Nº PUESTO DE TRABAJO	GRUPO
Servicio Ayuda Domicilio	Laboral Temporal	6	IV-C2
Aux. Administrativo ssc	Laboral Temporal	1	IV-C2
Maestra/Técnico de Educ. Infantil	Laboral Fijo	2	II-A2
Limpiadoras	Laboral Temporal	3	V-E
Técnico Municipal	Laboral Temporal	1	A2
Barrendero	Laboral Temporal	1	V-E
Dinamizador Guadalinfo	Laboral Temporal	1	III-B
Monitor Deportivo	Laboral Temporal	1	III-B
Técnico Cultural/Mayores	Laboral Fijo	1	III-B
Agente Dinam. Juvenil	Laboral Temporal	1	III-B
Agente de Igualdad Asesora Jurídica	Laboral Temporal Laboral Temporal	1 1	III-B
Psicóloga/Coord. Ribete	Laboral Temporal	1	I-A1
Trabajadora Social	Laboral Temporal	1	II-A2

SEGUNDO. Exponer al público el Anexo de Personal del Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el 2019 aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las veinte horas y ocho minutos, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.

El Secretario-Interventor

D. Pablo Luís Rodríguez Sánchez

El Alcalde-Presidente

D. Narciso Luque Cabrera

Código Seguro De Verificación:	ymGZsn5sP9Cdu0bL1JSiSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	24/07/2019 10:37:34
	Pablo Luis Rodriguez Sanchez	Firmado	24/07/2019 10:26:45
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ymGZsn5sP9Cdu0bL1JSiSQ==		

